Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS
07 MAR 2019
EXP. S Nº 389/19 Hora 12

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios tendientes a que se realice un diagnóstico integral y las consecuentes obras de ensanchamiento, reparación, bacheo, repavimentación y otras que fueran necesarias realizar sobre las Rutas Nacionales N° 9, 9/34 y 34, y sus puentes carreteros, en el tramo comprendido entre el límite con la provincia de Tucumán al sur y el límite con la provincia de Jujuy al norte, atravesando los departamentos de La Candelaria, Rosario de la Frontera, San José de Metán y General Güemes.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO
2
MESA DE ENTRADAS

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

Las Rutas Nacionales N° 9 y N° 34, que comparten un extenso tramo conocido como Ruta Nacional 9/34 y atraviesan nuestra provincia de norte a sur, son sumamente importantes para el desarrollo económico de todos los sectores productivos, son parte esencial de las vías de comunicación y acceso a diferentes servicios y productos, facilitan el comercio entre el norte argentino y el resto del país.

Los beneficios que debieran proveer estas importantes vías se ven arruinados por el mal estado en que se encuentran. Su condición tira por tierra el esfuerzo de nuestro trabajo cuando se pierden productos por la imposibilidad de circularlas por los numerosos accidentes de tránsito.

La falta de mantenimiento de la cinta asfáltica se ve reflejada en la condición actual de las rutas, se observan baches y deformaciones que tornan peligroso su tránsito, pudiendo ser causantes de accidentes. Existen puentes carreteros con estructuras deterioradas, donde por seguridad el tráfico se restringe en velocidad y peso.

Es impensable que todavía exista una ruta conocida con el mote de “ruta de la muerte".

Tanto la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, en sus Proyectos de Declaración N°150/17 y N°99/18, como la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, en sus Proyectos de Declaración N° 567/17, N°457/18 y N°460/18, reiteran la necesidad de

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO 3
MESA DE ENTRADAS

múltiples obras en todo el trayecto de las Rutas Nacionales 9, 9/34 y 34, a saber:

- Mantenimiento y señalización en el tramo que une la rotonda de Torzalito en General Güemes con la ciudad de Salta.
- Ensanchamiento a cuatro carriles en el tramo que une a las localidades de Rosario de la Frontera y San José de Metán.
- Construcción de una autopista de 4 Carriles entre Rosario de la Frontera y San José Metán, que contemple el tránsito urbano de San José de Metán.
- Estudio y eventuales reparaciones en los puentes del río Rosario y del Arroyo San Martín sobre la RN 9 y el puente Balboa sobre la RN 34.
- Ensanchamiento de la RN 9 en el tramo Puente Wierna y el límite con la provincia de Jujuy.
- Mejoras en seguridad en la RN 9/34, en el tramo comprendido entre los km 1483 y 1487, (entre las localidades de de Río Piedras y Lumbreras, departamento de San José Metán).
- Reparación, Mantenimiento y Colocación de refuerzos y toda obra que se requiera realizar al puente carretero sobre el río Las Cañas, límite entre los departamentos de Rosario de la Frontera y San José Metán.
- Construcción de un puente carretero nuevo sobre el río Caraparí (RN 34)
- Prolongación de la Autopista RN 34 hasta Profesor Salvador Mazza, departamento general San Martín.
- Diagnostico Integral de la RN 34, en el municipio de Embarcación

Por mi parte, en numerosas oportunidades y desde hace años, he realizado distintos requerimientos a los efectos de lograr que se concreten las obras necesarias para subsanar las problemáticas mencionadas, los mismos se encuentran registrados bajo los números de expediente S-4103/15, S-4171/16, S-5004/16, S-

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO
MESA DE ENTRADAS

1859/16, S-2813/17, S-3258/17 y S-3381/18, antecedentes a los que me remito.

Atento a lo expuesto, a fin de proteger la vida de quienes recorren nuestra provincia, fomentar la producción y el comercio, es que solicito a mis Pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL